



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO DE GOBIERNO

14531 *Acuerdo del Consejo de Gobierno de 25 de septiembre de 2015 por el que se modifica el Plan Estratégico de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para el año 2015*

Mediante el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de enero de 2015, se aprobó el Plan Estratégico de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para el año 2015 (*Boletín Oficial de las Illes Balears* núm. 126, de 24 de enero), al que se refiere el artículo 6.1 del Texto Refundido de la Ley de Subvenciones, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre.

El Decreto 24/2015, de 7 de agosto, de la presidenta de las Illes Balears, establece las competencias y la estructura orgánica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, por lo que hay que reestructurar, a su vez, las líneas de subvenciones para adscribir las a la consejería y la dirección general que corresponda.

Por ello, la nueva Consejería de Participación, Transparencia y Cultura ha solicitado que se aprueben las líneas que tiene de gestionar de acuerdo con las direcciones generales que le atañen. Además, ha solicitado modificar la línea de ayudas para los desplazamientos interinsulares de los deportistas y los clubs deportivos en lo que se refiere al coste total debido al aumento considerable de las competiciones deportivas entre islas.

Asimismo, el director del Servicio de Empleo de las Illes Balears ha propuesto crear, dentro del Plan Estratégico de Subvenciones, un apartado específico para el Servicio de Empleo donde se recojan todas las líneas ya aprobadas que se prevé que serán objeto de tramitación durante el resto del año 2015, para una mejor eficacia y eficiencia en su tramitación.

No obstante, ha propuesto la eliminación de las líneas relativas a la financiación de las acciones formativas de las personas trabajadoras ocupadas y desocupadas a través de centros y entidades de formación, ya que estas finalidades se pretenden llevar a cabo a través de los centros propios de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears; la línea que subvenciona las prácticas no laborales en empresas dirigida a jóvenes en el marco del Programa Operativo de Iniciativa de Empleo Juvenil, y la línea relativa al programa de talleres de empleo por un importe de 2.300.000 euros.

También ha solicitado que se modifique la línea referente a programas mixtos de empleo del Programa de Garantía Juvenil, ya que la franja de edad se ha ampliado a los 30 años, y por lo que atañe a las líneas referidas al programa de subvenciones dirigidas a las corporaciones locales para contratar parados de larga duración ha solicitado que se disminuya su coste.

Finalmente se introducen dos líneas nuevas para fomentar el empleo de personas mayores de 35 años y ofrecer formación en competencias clave para determinados colectivos con el fin de facilitarles la obtención del certificado de nivel 2.

Por lo que se refiere al apartado 2, la Consejería de Innovación, Investigación y Turismo ha solicitado reorganizar las líneas que atañen a su estructura y competencias de acuerdo con el Decreto 24/2015, antes mencionado; suprimir una línea que gestiona la Dirección General de Innovación e Investigación, referida a la cofinanciación de la incorporación al sistema de ciencia y tecnología de investigadores con contratos “Ramón y Cajal” o “Miguel Servet”, ya que este año no se llevarán a cabo las convocatorias, y modificar el importe de la línea que se refiere a las subvenciones para las agrupaciones empresariales innovadoras y clústers de las Illes Balears

También ha solicitado añadir una línea para modificar la convocatoria del año 2014 referida a la cofinanciación de la incorporación al sistema de ciencia y tecnología de investigadores con contratos “Ramón y Cajal” o “Miguel Servet”, que ya se había previsto en el Plan Estratégico de Subvenciones del año pasado con un importe inferior y, por determinadas circunstancias, hay que ampliar con un coste de 70.000 € que se habrán de abonar el año 2019.

Por lo que se refiere al apartado 3, la Consejería de Educación y Universidades ha solicitado reorganizar las líneas que atañen a su estructura y competencias de acuerdo con el Decreto 24/2015, antes mencionado, y suprimir las líneas relativas al transporte escolar durante los años 2014-2015 y a la adquisición de libros de texto, dada la incorporación de los fondos previstos al Programa de Reutilización de Libros de Texto.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas, en la sesión de 25 de septiembre de 2015, adoptó el siguiente acuerdo:

“**Primero.** Modificar el apartado 2 del Plan Estratégico de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, en el sentido que



consta en el anexo del presente acuerdo.

Segundo. Modificar el apartado 3 del Plan Estratégico de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, en el sentido que consta en el anexo del presente acuerdo.

Tercero. Incorporar al Plan Estratégico de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears el apartado 9, que incluye las líneas de subvenciones que ha de gestionar la Consejería de Participación, Transparencia y Cultura, con el contenido que consta en el anexo del presente acuerdo.

Cuarto. Incorporar al Plan Estratégico de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears el apartado 10, que incluye las líneas que ha de gestionar el Servicio de Empleo de las Illes Balears, con el contenido que consta en el anexo del presente acuerdo.

Quinto. Publicar el presente acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 25 de septiembre de 2015

El secretario del Consejo de Gobierno
Marc Pons i Pons

Anexo

2. Consejería de Innovación, Investigación y Turismo

Dirección general, organismo o empresa: Dirección General de Innovación e Investigación

Fondo de financiación: 13801 541A01 78000 00 19113, 13801 541A01 74113 00 19113, 13801 541A01 74421 00 19113, 13801 541A01 70100 00 19113, 13801 541A01 74423 00 19113 y 13801 541A01 74365 00 19113 (El Fondo Social Europeo aporta el 50 % de la financiación.)

Descripción: ayudas para formar personal investigador (FPI)

Objetivos y efectos: formación de personal investigador mediante la incorporación de los solicitantes a grupos de investigación para la elaboración de tesis doctorales en centros o unidades de investigación y desarrollo tecnológico sin finalidad de lucro ubicados en las Illes Balears

Coste: 1.258.208 € (2015: 155.274 €; 2016: 313.992 €; 2017: 313.992 €; 2018: 313.992 €; 2019: 160.958 €)

Convocatoria: plurienal (2015-2019)

Incidencia sobre el mercado: fomento de la investigación científica y tecnológica para fortalecer la capacidad de investigación de los grupos de I+D tanto del sector público como del privado mediante la formación y adaptación de personal cualificado para incorporarlo al sistema de innovación, y fomento de la investigación científica y tecnológica en áreas que sirven para satisfacer las necesidades sociales y productivas de las Illes Balears, así como para formar a los becarios como investigadores, de modo que la formación recibida durante el periodo de disfrute de la ayuda contribuya a integrarlos en el sistema productivo

Dirección general, organismo o empresa: Dirección General de Innovación e Investigación

Fondo de financiación: 13801 541A01 77000 00 19113 (El Fondo Social Europeo aporta el 50 % de la financiación, y la empresa beneficiaria, el otro 50 %. La Comunidad Autónoma avanza el 50 % de la cofinanciación de Fondo Social Europeo.)

Descripción: ayudas para doctorados empresariales

Objetivos y efectos: formación de personal investigador mediante la incorporación de los solicitantes a empresas ubicadas en las Illes Balears para la elaboración de tesis doctorales (FPT)

Coste: 179.744 € (2015: 0 €; 2016: 44.856 €; 2017: 44.856 €; 2018: 44.856 €; 2019: 45.176 €)

Convocatoria: plurienal (2015-2019)

Incidencia sobre el mercado: fomento de la investigación científica y tecnológica para fortalecer la capacidad de investigación del sector privado y mejorar la capacidad tecnológica de las empresas mediante la formación y adaptación de personal cualificado para su incorporación al sistema de innovación, y el fomento de la investigación científica y tecnológica en áreas que sirven para satisfacer las necesidades sociales y productivas de las Illes Balears, de modo que la formación recibida durante el periodo de disfrute de la ayuda contribuya a integrar a los tecnólogos en el sistema productivo

Dirección general, organismo o empresa: Dirección General de Innovación e Investigación

Fondo de financiación: 13801 541A01 72001 00 19113, 13801 541A01 78000 00 19113, 13801 541A01 74113 00 19113, 13801 541A01 74421 00 19113, 13801 541A01 70100 00 19113, 13801 541A01 74423 00 19113, 13801 541A01 74365 00 19113 y 13801 541A01 77000 00 19113 (El Fondo Social Europeo aporta el 50 % de la financiación.)



Descripción: subvenciones para incorporar personal investigador al sistema de ciencia de las Illes Balears (contratos posdoctorales)

Objetivos y efectos: atraer investigadores altamente cualificados para mejorar la producción científica

Coste: 457.100 € (2015: 97.950 €; 2016: 228.550 €; 2017: 130.600 €)

Convocatoria: plurienal (2015-2017)

Incidencia sobre el mercado: atracción de talento investigador y fomento de la investigación de calidad

Dirección general, organismo o empresa: Dirección General de Innovación e Investigación

Fondo de financiación: 13801 541A01 48000 00, 13801 541A01 44113 00, 13801 541A01 44421 00, 13801 541A01 40100 00, 13801 541A01 44423 00, 13801 541A01 44365 00 y 13801 541A01 47000 00

Descripción: modificación de la convocatoria del 2014 para la cofinanciación cofinanciación de la incorporación al sistema de ciencia y tecnología de investigadores con contratos "Ramón y Cajal" o "Miguel Servet"

Objetivos y efectos: atraer investigadores altamente calificados

Coste: 70.000 € (2015: 0 €; 2016: 0 €; 2017: 0 €; 2018: 0 €; 2019: 70.000 €)

Convocatoria: plurienal (2014-2019)

Incidencia sobre el mercado: atracción de talento investigador y fomento de la investigación de calidad

Dirección general, organismo o empresa: Dirección General de Innovación e Investigación

Fondo de financiación: 13801 541A01 44113 00 31110, 13801 541A01 42001 00 31110, 13801 541A01 40100 00 31110, 13801 541A01 48000 00 31110, 13801 541A01 44423 00 31110, 13801 541A01 47000 00 31110, 13801 541A01 44421 00 31110, 13801 541A01 44365 00 31110, 13801 541A01 74113 00 31110, 13801 541A01 72001 00 31110, 13801 541A01 70100 00 31110, 13801 541A01 78000 00 31110, 13801 541A01 74423 00 31110, 13801 541A01 77000 00 31110, 13801 541A01 74421 00 31110 y 13801 541A01 74365 00 31110 (El Fondo Europeo de Desarrollo Regional aporta el 50 % de la financiación.)

Descripción: ayudas para realizar acciones especiales de investigación, desarrollo tecnológico e innovación

Objetivos y efectos: regular el procedimiento de concesión de ayudas para realizar acciones especiales

Coste: 700.000 € (2015: 355.000 €; 2016: 345.000 €)

Convocatoria: plurienal (2015-2016)

Incidencia sobre el mercado: fomento de la investigación y la transferencia de conocimiento en empresas

Dirección general, organismo o empresa: Dirección General de Innovación e Investigación

Fondo de financiación: 13801 541A01 44113 00 31110, 13801 541A01 42001 00 31110, 13801 541A01 40100 00 31110, 13801 541A01 48000 00 31110, 13801 541A01 44423 00 31110, 13801 541A01 47000 00 31110, 13801 541A01 44421 00 31110 y 13801 541A01 44365 00 31110 (El Fondo Europeo de Desarrollo Regional aporta el 50 % del financiamiento.)

Descripción: ayudas del eje programático de investigación para apoyar a grupos de investigación precompetitivos del sistema de innovación de las Illes Balears

Objetivos y efectos: apoyar a grupos de investigación precompetitivos para desarrollar proyectos que ayuden a hacer realidad su potencial como grupos competitivos de investigación, y consolidarse en el marco de esta convocatoria

Coste: 240.000 € (2015: 25.000 €; 2016: 120.000 €; 2017: 95.000 €)

Convocatoria: plurienal (2015-2017)

Incidencia sobre el mercado: fomento de la investigación

Dirección general, organismo o empresa: Dirección General de Innovación e Investigación

Fondo de financiación: 13801 541A02 48000 00 31110 (El Fondo Europeo de Desarrollo Regional aporta el 50 % de la financiación.)

Descripción: subvenciones dirigidas a agrupaciones empresariales innovadoras y clústeres de las Illes Balears

Objetivos y efectos: fomentar e impulsar la transferencia del conocimiento y la innovación en el sector productivo y empresarial

Coste: 960.000 € (2015: 640.000 €; 2016: 320.000 €)

Incidencia sobre el mercado: incremento de la competitividad regional con un sector empresarial más productivo y de valor añadido basado en el conocimiento

Dirección general, organismo o empresa: Dirección General de Innovación e Investigación

Fondo de financiación: 13801 541A02 47000 00 31110 y 13801 541A02 48000 00 31110 (El Fondo Europeo de Desarrollo Regional aporta el 50 % de la financiación.)

Descripción: ayudas para pymes y agrupaciones sin ánimo de lucro que realicen actividades de investigación, desarrollo tecnológico o innovación para llevar a cabo acciones en materia de transferencia del conocimiento y actividades innovadoras

Objetivos y efectos: fomentar e impulsar la transferencia del conocimiento y la innovación en el sector productivo y empresarial

Coste: 800.000 € (2015: 400.000 €; 2016: 400.000 €)

Incidencia sobre el mercado: incremento de la competitividad regional con un sector empresarial más productivo y de valor añadido basado en el conocimiento

Dirección general, organismo o empresa: Agencia de Turismo de las Illes Balears



Fondo de financiación: con cargo a contratos licitados por la Agencia

Descripción: subvenciones en especie para acontecimientos que contribuyan a la promoción turística de las Illes Balears durante el año 2015

Objetivos y efectos:

- Actuaciones, celebraciones y acontecimientos que giren en torno a manifestaciones de interés lúdico, cultural, social, folclórico, artístico, religioso, gastronómico, deportivo o sobre la naturaleza, que contribuyan a la creación, promoción, comercialización y diversificación turística del destino Illes Balears y que tengan una importancia especial como atractivo turístico para el impulso económico de las Illes Balears. Jornadas, encuentros, conferencias, congresos, simposios, foros, seminarios y cursos.
- Organización de acontecimientos singulares de gran proyección turística que contribuyan a consolidar el posicionamiento turístico de las Illes Balears.

Coste: 300.000 €

Convocatoria: anual (2015)

Incidencia sobre el mercado: sin incidencia sobre el mercado

Dirección general, organismo o empresa: Agencia de Turismo de las Illes Balears

Fondo de financiación: con cargo a contratos licitados por la Agencia

Descripción: subvenciones en especie para el fomento del producto turístico de las Illes Balears durante el año 2015

Objetivos y efectos: apoyo a proyectos cuya actividad se repita en el tiempo, que supongan un incremento de la actividad turística y una mejora del posicionamiento internacional de las marcas Mallorca, Menorca, Ibiza, Formentera o Palma de Mallorca. Se entiende por *proyecto* una planificación consistente en un conjunto de actividades que están interrelacionadas y coordinadas:

- La creación o las mejoras de rutas de interés turístico vinculadas a los productos turísticos establecidos en el Plan Integral de Turismo de las Illes Balears favoreciendo la transversalidad y la supramunicipalidad.
- La creación o las mejoras de visitas guiadas.
- Los desarrollos informáticos vinculados a los productos turísticos previstos en el Plan Integral de Turismo de las Illes Balears
- La creación o las mejoras de proyectos relacionados con los productos previstos en el Plan Integral de Turismo de las Illes Balears.

Coste: 300.000 €

Convocatoria: anual (2015)

Incidencia sobre el mercado: sin incidencia sobre el mercado

Dirección general, organismo o empresa: Dirección General de Desarrollo Tecnológico

Fondo de financiación: 19501 521A01 47000 (FF 31110) (El Fondo Europeo de Desarrollo Regional aporta el 50 % de la financiación.)

Descripción: subvenciones dirigidas a las empresas para wifi

Objetivos y efectos: creación o mejora de redes de acceso para los servicios de banda ancha

Coste: 235.000 euros

Convocatoria: anual (2015)

Incidencia sobre el mercado: mejora servicios tecnológicos en zonas turísticas

Dirección general, organismo o empresa: Dirección General de Desarrollo Tecnológico

Fondo de financiación: 19501 542A01 7 (FF 31110) (El Fondo Europeo de Desarrollo Regional aporta el 50 % de la financiación.)

Descripción: bonos tecnológicos

Objetivos y efectos: obtención de equipamiento, formación e impulso de la sociedad de la información y uso de las nuevas tecnologías.

Factura telemática en pymes

Coste: 200.000 euros

Convocatoria: anual (2015)

Incidencia sobre el mercado: mejora en la productividad de las pymes

3. Consejería de Educación y Universidades

Dirección general, organismo o empresa: Dirección General de Política Universitaria y Enseñanza Superior

Fondo de financiación: 13801 421F01 4

Descripción: ayudas de desplazamiento para alumnado universitario

Objetivos y efectos: fomento de los estudios universitarios

Coste total: 206.000 €

Convocatoria: anual (2015)

Incidencia sobre el mercado: aumento de la preparación laboral de los habitantes de las Illes Balears con los efectos evidentes sobre la oferta de trabajo y la demanda general

Dirección general, organismo o empresa: Dirección General de Formación Profesional y Formación del Profesorado





Fondo de financiación: 13401 421B02 48000 00 y 13401 421B02 48000 00

Descripción: ayudas para auxiliares de conversación

Objetivos y efectos: apoyar a los centros de los programas de enseñanza de lenguas extranjeras con un auxiliar, hablante nativo de la lengua extranjera, y mejorar su aprendizaje mediante el apoyo de un referente lingüístico y cultural

Coste: 1.668.800 € (2015: 625.800 €; 2016: 1.043.000 €)

Convocatoria: plurienal (2015-2016)

Incidencia sobre el mercado: sin incidencia sobre el mercado

Dirección general, organismo o empresa: Dirección General de Formación Profesional y Formación del Profesorado

Fondo de financiación: 13401 421G01 46000 00, 13401 421G01 46000 10, 13401 421G01 46000 11, 13401 421G01 46000 20, 13401 421G01 46000 30, 13401 421G01 46000 40 y 13401 421G01 46900 10

Descripción: ayudas económicas para desarrollar acciones de formación profesional del sistema educativo, que pueden desarrollar las corporaciones locales

Objetivos y efectos: inserción profesional, retorno al sistema educativo y formación permanente, inclusión en el mercado laboral de personas en riesgo de exclusión, reducción del abandono escolar e incremento del acceso a estudios postobligatorios

Coste: 935.000 € (2015: 467.500 €; 2016: 467.500 €)

Convocatoria: plurienal (2015-2016)

Incidencia sobre el mercado: aumento de la población activa y potenciación de la formación profesional del futuro trabajador

Dirección general, organismo o empresa: Dirección General de Formación Profesional y Formación del Profesorado

Fondo de financiación: 13401 421G01 48000 00

Descripción: ayudas económicas para desarrollar acciones de formación profesional del sistema educativo, que pueden llevar a cabo asociaciones profesionales, organizaciones no gubernamentales y otras entidades empresariales

Objetivos y efectos: inserción profesional, retorno al sistema educativo y formación permanente, inclusión en el mercado laboral de personas en riesgo de exclusión, reducción del abandono escolar e incremento del acceso a estudios postobligatorios

Coste: 1.443.750 € (2015: 962.500 €; 2016: 481.250 €)

Convocatoria: plurienal (2015-2016)

Incidencia sobre el mercado: aumento de la población activa y potenciación de la formación profesional del futuro trabajador

Dirección general, organismo o empresa: Dirección General de Innovación y Comunidad Educativa

Fondo de financiación: 13501 423A01 48021 00

Descripción: ayudas individualizadas de comedor escolar para los alumnos que cursan estudios en centros educativos no universitarios durante el curso 2014/2015

Objetivos y efectos: facilitar la conciliación de la vida laboral, escolar y familiar

Coste: 900.000 €

Convocatoria: anual (2015)

Incidencia sobre el mercado: sin incidencia en el mercado

9. Consejería de Participación, Transparencia y Cultura

Dirección general, organismo o empresa: Dirección General de Deportes y Juventud

Fondo de financiación: 12301 457A01 48048

Descripción: desplazamientos interinsulares de los deportistas y clubes deportivos

Objetivos y efectos: facilitar la práctica del deporte mediante la aportación del coste de los desplazamientos interinsulares de los deportistas que participan en competiciones oficiales

Coste: 3.000.000 € (2015: 1.500.000 €; 2016: 1.500.000 €)

Convocatoria: plurienal (2015-2016)

Incidencia sobre el mercado: sin incidencia sobre el mercado

Dirección general, organismo o empresa: Dirección General de Deportes y Juventud

Fondo de financiación: 12301 457A01 48000

Descripción: desplazamientos a la Península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla de los deportistas y clubes deportivos

Objetivos y efectos: facilitar la práctica del deporte mediante la aportación del coste de los desplazamientos a la Península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla de los deportistas, con motivo de su participación en campeonatos o ligas nacionales e internacionales oficiales

Coste: 200.000 €

Convocatoria: anual (2015)

Incidencia sobre el mercado: sin incidencia sobre el mercado



Dirección general, organismo o empresa: Dirección General de Deportes y Juventud

Fondo de financiación: 12301 457A01 48000

Descripción: desplazamientos a la Península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla de los deportistas y clubes deportivos

Objetivos y efectos: facilitar la práctica del deporte mediante la aportación del coste de los desplazamientos entre islas y a la Península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla del material deportivo de los deportistas y clubes, con motivo de la participación en campeonatos o ligas nacionales e internacionales oficiales

Coste: 100.000 €

Convocatoria: anual (2015)

Incidencia sobre el mercado: sin incidencia sobre el mercado

Dirección general, organismo o empresa: Dirección General de Deportes y Juventud

Fondo de financiación: 12301 457A01 48000

Descripción: apoyo a los clubes deportivos balears con equipos de deportes colectivos

Objetivos y efectos: apoyar a los clubes deportivos balears con equipos de deportes colectivos

Coste: 1.100.000 € (2015: 550.000 €; 2016: 550.000 €)

Convocatoria: plurienal (2015-2016)

Incidencia sobre el mercado: sin incidencia sobre el mercado

Dirección general, organismo o empresa: Dirección General de Deportes y Juventud

Fondo de financiación: 12301 457A01 48000

Descripción: apoyo a los clubes deportivos balears con equipos de deportes individuales

Objetivos y efectos: apoyar a los clubes deportivos balears con equipos de deportes individuales

Coste: 100.000 € (2015: 50.000 €; 2016: 50.000 €)

Convocatoria: plurienal (2015-2016)

Incidencia sobre el mercado: sin incidencia sobre el mercado

Dirección general, organismo o empresa: Dirección General de Deportes y Juventud

Fondo de financiación: 12301 457A01 48000

Descripción: apoyo a los deportistas destacados de las Illes Balears

Objetivos y efectos: apoyar a los deportistas destacados de las Illes Balears para facilitar y mejorar sus medios de entrenamiento y el acceso a la competición

Coste: 450.000 €

Convocatoria: anual (2015)

Incidencia sobre el mercado: sin incidencia sobre el mercado

Dirección general, organismo o empresa: Dirección General de Deportes y Juventud

Fondo de financiación: 12301 457A01 48076

Descripción: ayudas a las federaciones deportivas de las Illes Balears para afrontar las necesidades derivadas de los programas de tecnificación deportiva

Objetivos y efectos: promocionar el deporte de alto nivel en las Illes Balears mediante programas de tecnificación deportiva

Coste: 1.000.000 €

Convocatoria: anual (2015)

Incidencia sobre el mercado: sin incidencia sobre el mercado

Dirección general, organismo o empresa: Dirección General de Deportes y Juventud

Fondo de financiación: 12301 457A01 48000 00, 12301 457A01 46100 20, 12301 457A01 46100 30 y 12301 457A01 46100 40

Descripción: organización de acontecimientos deportivos en el ámbito geográfico de las Illes Balears

Objetivos y efectos: promocionar el deporte en las Illes Balears mediante la organización de acontecimientos deportivos de carácter nacional o internacional

Coste: 268.347 €

Convocatoria: anual (2015)

Incidencia sobre el mercado: sin incidencia sobre el mercado

Dirección general, organismo o empresa: Dirección General de Deportes y Juventud

Fondo de financiación: 12301 457A01 78000

Descripción: ayudas a las federaciones deportivas de las Illes Balears para adquirir material deportivo para programas de tecnificación deportiva

Objetivos y efectos: promocionar el deporte de alto nivel en las Illes Balears mediante programas de tecnificación deportiva

Coste: 96.000 €



Convocatoria: anual (2015)

Incidencia sobre el mercado: sin incidencia sobre el mercado

Dirección general, organismo o empresa: Instituto de Estudios Baleáricos

Fondo de financiación: 47000 y 48000

Descripción: ayudas para promover la movilidad exterior y entre islas de la cultura

Objetivos y efectos: promoción y proyección exterior y entre islas de la cultura mediante la realización de actividades y acciones durante el periodo comprendido entre los días 1 de diciembre de 2014 y 30 de noviembre de 2015

Coste: 145.000 €

Convocatoria: anual (2015)

Incidencia sobre el mercado: movilidad de artistas, ilustradores y agentes culturales de los ámbitos de la música, artes escénicas y artes visuales para la realización de actuaciones o exposiciones en equipamientos culturales o la asistencia a festivales y ferias y encuentros o residencias profesionales fuera de la isla de residencia

Dirección general, organismo o empresa: Instituto de Estudios Baleáricos

Fondo de financiación: 47000 y 48000

Descripción: ayudas para apoyar a todo tipo de proyectos de edición y promoción musical

Objetivos y efectos: contribuir a la divulgación de producciones culturales de carácter profesional en el ámbito de la edición y la promoción musical en todos los ámbitos, sus creadores y sus obras, mediante la realización de actividades y acciones durante el periodo comprendido entre los días 1 de diciembre de 2014 y 30 de noviembre de 2015

Coste: 35.000 €

Convocatoria: anual (2015)

Incidencia sobre el mercado: activación del sector de la música en el ámbito de las Illes Balears

Dirección general, organismo o empresa: Instituto de Estudios Baleáricos

Fondo de financiación: 46400, 47000 y 48000

Descripción: subvenciones para apoyar a la organización de ferias, festivales y jornadas de formación dentro del ámbito de la cultura que se realicen en las Illes Balears durante el año 2015

Objetivos y efectos: apoyar la organización de ferias y festivales de carácter nacional o internacional que se realicen en el territorio de las Illes Balears, en que se fomenten la música, las artes escénicas, las artes visuales, el audiovisual o la literatura de las Illes Balears, durante el periodo comprendido entre los días 1 de diciembre de 2014 y 30 de noviembre de 2015

Coste: 185.000 €

Convocatoria: anual (2015)

Incidencia sobre el mercado: activación del mundo de la cultura en las Illes Balears, dado que estos acontecimientos son un escenario inmejorable para establecer relaciones entre los artistas y los programadores, los críticos y los agentes culturales

Dirección general, organismo o empresa: Instituto de Estudios Baleáricos

Fondo de financiación: 46400, 47000 y 48000

Descripción: ayudas para apoyar a todo tipo de proyectos culturales en el ámbito de la literatura, el cómic y el pensamiento

Objetivos y efectos: contribuir a la divulgación de producciones culturales de carácter profesional en el ámbito de la creación literaria, el cómic y el pensamiento, e impulsar, en todos los ámbitos, a sus creadores y sus obras, mediante la realización de actividades y acciones durante el periodo comprendido entre los días 1 de diciembre de 2014 y 30 de noviembre de 2015

Coste: 80.000 €

Convocatoria: anual (2015)

Incidencia sobre el mercado: activación del sector de la literatura en el ámbito de las Illes Balears

Dirección general, organismo o empresa: Instituto de Estudios Baleáricos

Fondo de financiación: 47000 y 48000

Descripción: ayudas para apoyar a los productos audiovisuales producidos o en fase de preproducción en las Illes Balears durante el año 2015

Objetivos y efectos: ayudas para promoción, difusión, distribución y reconocimiento, así como para gastos de material de difusión y producción de proyectos para su promoción, gastos de traducción, adaptación, localización e incrustación de subtítulos de largometrajes, cortometrajes y documentales en cualquier formato, originales en lengua catalana, castellana o bilingües (catalán/castellano y otro idioma)

Coste: 60.000 €

Convocatoria: anual (2015)

Incidencia sobre el mercado: activación del sector audiovisual en las Illes Balears



10. Servicio de Empleo de las Illes Balears

Dirección general, organismo o empresa: Servicio de Empleo de las Illes Balears

Fondo de financiación: 76101 322D03 4 19205 (El 100 % de la financiación es externa.)

Descripción: subvenciones para programas específicos de formación dirigidos a los colectivos vulnerables con relación al mercado laboral

Objetivos y efectos: establecer una formación para las personas con necesidades formativas especiales o que tengan dificultados para la inserción laboral o recalificación profesional

Coste: 1.950.000 € (2015: 1.080.000 €; 2016: 50.000 €; 2017:820.000 €)

Convocatoria: plurienal (2015-2017)

Incidencia sobre el mercado: ayudar a los distintos colectivos vulnerables y en grave situación de exclusión social mediante la formación, para aumentar su empleabilidad y facilitar su acceso al mercado laboral

Dirección general, organismo o empresa: Servicio de Empleo de las Illes Balears

Fondo de financiación: 76101 322D02 4 19113 (El Fondo Social Europeo aporta el 50 % de la financiación, y el otro 50 %, la Comunidad Autónoma.)

Descripción: subvenciones para realizar servicios orientados a procesos de acompañamiento al empleo para colectivos vulnerables

Objetivos y efectos: ejecutar procesos de ayuda individual, personalizada e integral, en la cual la persona construye un proyecto profesional que integra las necesidades personales con las exigencias sociales, con el objetivo final de incorporarse al mercado de trabajo ordinario de manera regular y de calidad

Coste: 6.000.000 € (2015: 3.000.000 €; 2016: 3.000.000 €)

Convocatoria: plurienal (2015-2016)

Incidencia sobre el mercado: acceso de estas personas a un conjunto de medidas que mejoran su situación social, incrementan de su empleabilidad y, finalmente, permiten su inserción

Dirección general, organismo o empresa: Servicio de Empleo de las Illes Balears

Fondo de financiación: 76101 322D05 4 19113 (El Fondo Social Europeo aporta el 50 % de la financiación, y el otro 50 %, la Comunidad Autónoma.)

Descripción: subvenciones dirigidas a las corporaciones locales para contratar parados de larga duración

Objetivos y efectos: ayudas dirigidas a las corporaciones locales para contratar personas desocupadas de muy larga duración mayores de 45 años, para realizar obras o servicios de interés general y social de su competencia y en su ámbito territorial

Coste: 1.600.198 €

Convocatoria: anual (2015)

Incidencia sobre el mercado: adquisición de experiencia laboral para un colectivo —mayores de 45 años y parados de larga duración— muy afectado por los efectos de la crisis económica

Dirección general, organismo o empresa: Servicio de Empleo de las Illes Balears

Fondo de financiación: 76101 322D03 4 19114 (El Fondo Social Europeo aporta el 85 % de la financiación, y la Comunidad Autónoma, el 15 % restante.)

Descripción: subvenciones para presentar proyectos para programas mixtos de empleo dentro del Programa de Garantía Juvenil

Objetivos y efectos: mejorar la cualificación y las posibilidades de empleo de un colectivo determinado (menores de 30 años) de jóvenes desocupados creando un itinerario individualizado a cada uno de los alumnos trabajadores. Se trata de un recurso para la adquisición de las competencias profesionales necesarias para su inserción laboral y que los acompaña en este proceso durante el tiempo que participan en el programa

Coste: 3.000.000 € (2015:1.800.000 €; 2016: 0 €; 2017: 1.200.000 €)

Convocatoria: plurienal (2015-2017)

Incidencia sobre el mercado: adquisición de competencias profesionales necesarias para la inserción laboral, dado que se combina el trabajo efectivo con una formación profesional ocupacional y se procura una cualificación profesional que favorece la inserción laboral

Dirección general, organismo o empresa: Servicio de Empleo de las Illes Balears

Fondo de financiación: 76101 322D03 4 19205 (El 100 % de la financiación es externa.)

Descripción: subvenciones para financiar la formación asociada a los contratos de formación y aprendizaje que regula el Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual

Objetivos y efectos: establecer una formación profesional presencial y una experiencia laboral con la modalidad del contrato de formación y aprendizaje para que las personas adquieran al mismo tiempo formación y experiencia laboral en un entorno real de mercado laboral

Coste: 2.000.000 € (2015: 1.200.000 €; 2016: 800.000 €)

Convocatoria: plurienal (2015-2016)

Incidencia sobre el mercado: adquisición de competencias profesionales necesarias para la inserción laboral, dado que se combina el trabajo



efectivo en un entorno real del mercado laboral con una formación profesional para la ocupación

Dirección general, organismo o empresa: Servicio de Empleo de las Illes Balears

Fondo de financiación: 76101 322D03 4 19205 (El 100 % de la financiación es externa.)

Descripción: ayudas dirigidas a centros y entidades de formación de las Illes Balears para financiar acciones formativas de fichero en idioma inglés prioritariamente para trabajadores desocupados

Objetivos y efectos: ayudas para los centros y entidades de formación, que tienen que estar inscritos en el Registro Estatal de Centros y Entidades de Formación, con el objetivo de financiar acciones formativas, dirigidas prioritariamente a trabajadores desocupados, de especialidades formativas de fichero en idioma inglés

Coste: 600.000 € (2015: 339.680 €; 2016: 260.320 €)

Convocatoria: plurienal (2015-2016)

Incidencia sobre el mercado: ofrecimiento de una cualificación profesional a los trabajadores con validez en todo el territorio nacional con la obtención de títulos de especialidades formativas de fichero en idioma inglés

Dirección general, organismo o empresa: Servicio de Empleo de las Illes Balears

Fondo de financiación: 76101 322D05 4 76202 (hasta 3.265.182,60 € a cargo del Estado) y 76101 322D05 4 19113 (hasta 2.222.302 €, de los cuales el 50 % es a cargo del Fondo Social Europeo y el otro 50 % a cargo de la Comunidad Autónoma)

Descripción: programa de fomento del empleo destinado a subvencionar los costes salariales derivados de la contratación de trabajadores mayores de 35 años, preferente entre 45 y 52 años, parados de larga duración y sin prestaciones (programa de mejora del empleo de las personas mayores de edad)

Objetivos y efectos: ejecutar proyectos de obras y servicios de interés general y social a la vez que la reinserta laboralmente el colectivo.

Coste: 5.487.484,60 €

Convocatoria: anual (2015)

Incidencia sobre el mercado: mejora del empleo del colectivo de personas de mayor edad que presentan las tasas más elevadas de paro de larga duración

Dirección general, organismo o empresa: Servicio de Empleo de las Illes Balears

Fondo de financiación: 76101 322D03 4 19205 (El 100 % de la financiación es a cargo del Estado.)

Descripción: programa específico de formación dirigido a trabajadores mayores de 35 años, preferente entre 45 y 52 años, parados de larga duración y sin prestaciones que no hayan adquirido los objetivos mínimos de la ESO y como máximo tengan EGB, priorizando los que sean contratados en el marco del programa de mejora del empleo de las personas de mayor edad

Objetivos y efectos: ofrecer formación en competencias clave que facilite el acceso a un certificado de nivel 2

Coste: 600.000 € (2015: 360.000 €; 2016: 240.000 €)

Convocatoria: plurienal (2015-2016)

Incidencia sobre el mercado: mejora del empleo del colectivo de personas de mayor edad que presentan las tasas más elevadas de paro de larga duración

